

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MIGUEL ESTEBAN

Por parte de doña María Mercedes Almenara Caravaca se ha solicitado licencia municipal para la apertura de despacho de abogados, en calle San Andrés, número 19, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas se crean interesadas, puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Miguel Esteban 27 de agosto de 2009.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

*N.º I.- 9274*